

## 1. SISTEMA DE JUEGO Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Se jugará por Sistema Suizo a 9 rondas. El emparejamiento se hará con el programa **VegaChess**.

El ranking se realizará en base al mejor ELO FIDE. A igual ELO FIDE, según orden alfabético. Solo podrán participar en el OPEN B jugadores que tengan **menos de 2000 puntos de ELO FIDE** estándar en la lista del 1 de diciembre de 2022, y no hayan superado los 1999 puntos de ELO FIDE en los últimos dos años (última lista comprobada a fecha diciembre de 2020).

Para poder participar en la competición, todos los jugadores **deben estar alojados en el hotel Meliá Benidorm** y deberán hacer la reserva obligatoriamente por el link de la web [www.benidormchess.com](http://www.benidormchess.com). **En caso de tener dudas o problemas contacte con la organización.** Si la reserva en el hotel se hace por otro canal, la organización no inscribirá al jugador en la lista de participantes y se le devolverá el precio de la inscripción corriendo el participante con los gastos de gestión y financieros ocasionados.

La única excepción a esta regla es para los jugadores federados en la provincia de Alicante y Valencia y con residencia a una distancia de menos de 100 km de la sala de juego. Aun así la organización se reserva el derecho de admisión. Para obtener una consulta personalizada contacte con la organización en [info@benidormchess.com](mailto:info@benidormchess.com) o al Tel. / WhatsApp: **(+34) 651 749 417**

## 2. RITMO DE JUEGO

90 minutos por jugador para toda la partida, con un incremento de 30 segundos por jugada realizada (G-90' + 30").

## 3. FEDERADOS

Todos los jugadores con bandera ESP ante la FIDE deben estar federados en España.

## 4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los jugadores y titulados internacionales que tengan **menos de 2000 puntos ELO FIDE estándar** en la lista del 1 de diciembre de 2022, y no hayan superado los 1999 puntos de ELO FIDE en los últimos dos años (última lista comprobada a fecha diciembre de 2020).

## 5. REGLA ESPECIAL SOBRE ACUERDO DE TABLAS

No se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a treinta jugadas. El árbitro principal otorgará este consentimiento con carácter excepcional. (REGLA SOFIA)

## 6. LUGAR DE JUEGO

Salones del Hotel Meliá Benidorm: Av. Dr. Severo Ochoa, 1 / 03503 Benidorm (Alicante).  
Para acceder a la sala de juego cada jugador deberá llevar su acreditación a la vista.

**No se permitirá entrar a ningún jugador que no lleve acreditación. Se podrá pedir que verifique su identidad en cualquier momento dentro de la sala de juego.**

## 7. CALENDARIO DE JUEGO

• 2 y 3 diciembre 2022	Llegada de participantes a Hotel Meliá Benidorm	
• 2 diciembre 2022	15:00 h. - 21:00 h.	Acreditación OBLIGATORIA
• 3 diciembre 2022	10:00 h. - 16:45 h.	Acreditación OBLIGATORIA
	17:30 h.	Primera Ronda
• 4 diciembre 2022	16:30 h.	Segunda Ronda
• 5 diciembre 2022	16:30 h.	Tercera Ronda
• 6 diciembre 2022	16:30 h.	Cuarta Ronda
• 7 diciembre 2022	16:30 h.	Quinta Ronda
• 8 diciembre 2022	16:30 h.	Sexta Ronda
• 9 diciembre 2022	16:30 h.	Séptima Ronda
• 10 diciembre 2022	16:30 h.	Octava Ronda
• 11 diciembre 2022	09:30 h.	Novena Ronda
	15:00 h	Entrega de premios y salida de participantes

Los horarios de este calendario podrían ser modificados en el caso de necesidad organizativa. Se avisará personalmente y con gran antelación a cada jugador de los cambios que se realicen.

## 8. ANOTACIÓN

Es obligatorio para todos los jugadores la anotación de todas las jugadas en forma reglamentaria.

## 9. PRESENTACIÓN A PARTIDAS

Todo jugador/a que no se haya presentado en el tablero transcurridos **30 minutos** desde la hora de inicio efectivo de la ronda, perderá la partida. Una incomparecencia no justificada supondrá la eliminación del Open. El jugador deberá excusar su incomparecencia, si fuera necesario, exponiendo los motivos que la justifican y asegurando su presencia en las rondas siguientes. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible ante el Comité de Competición.

## 10. BYES

Se podrán pedir hasta un **máximo de 4 byes**. Los byes valdrán cero puntos. Los dos primeros byes se pedirán por la web. Los siguientes byes se pedirán en la mesa arbitral antes del término de la ronda anterior. No podrán pedirse byes en las últimas dos rondas.

## 11. SISTEMAS DE DESEMPATE

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán aplicando los siguientes sistemas de desempate recomendados por la FIDE:

1. Enfrentamiento directo
2. APRO. Performance media de los rivales
3. Buchholz mediano
4. ARO. Valoración media de los rivales
5. Mayor número de partidas ganadas
6. Número de victorias con piezas negras
7. Número de partidas jugadas con piezas negras

## 12. CONTROL DE JUGADORES, SEGURIDAD Y ACCESO A LA SALA DE JUEGO

Para poder ser emparejados en la primera ronda, todos los participantes deberán haber recogido su acreditación. También se realizará un CONTROL DE INSCRITOS durante la competición para incluirlos en los distintos listados de premios a los que optan.

Los jugadores están obligados a cumplimentar el documento de Aceptación para Inspección Personal de Seguridad para poder participar en la competición. Dicha inspección se podrá solicitar en cualquier momento por un miembro de la Empresa de Seguridad contratada para la seguridad del torneo. En caso de negarse, el jugador podría ser expulsado inmediatamente de la competición, y se comunicará a la Dirección del Hotel Meliá Benidorm.

La sala de juego se abrirá 30 minutos antes del comienzo de cada ronda para los participantes.

**Los jugadores deberán llevar su acreditación a la entrada a la sala de juego y durante su estancia en ella.**

En dicha entrada, se realizará a cada jugador un control electrónico y de metales. También podría realizarse dicho control en cualquier momento durante la ronda (entrada y salida de aseos, etc.).

## 13. NORMAS DE CONDUCTA

1. No está permitido a los jugadores abandonar el recinto de juego sin permiso del árbitro. Se entiende por "recinto de juego" el constituido por las zonas de juego, de descanso, aseos y cualesquiera otras designadas por el árbitro. Los jugadores no podrán pasear por la sala ni alejarse de su tablero. Sí podrán levantarse para estirar las piernas en las cercanías de su silla.
2. Al jugador que está en juego no le está permitido abandonar la zona de juego sin permiso del árbitro.
3. Los jugadores, una vez terminadas sus partidas, abandonarán la sala de juego. Deben entregar las planillas, debidamente rellenas, con la mayor diligencia y usando el menor tiempo posible. No está permitido analizar en la sala de juego. En el hall del hotel, FAN ZONE y cafetería se podrá analizar.
4. NO se podrán tomar fotografías y realizar vídeos en la sala de juego durante las partidas. La organización tiene personal profesional contratado para ello.
5. El personal de comunicación de la Organización o miembros acreditados de medios de comunicación podrán realizar fotografías o videos a lo largo de la partida, bajo permiso expreso del árbitro y si no producen ruido ni luces molestas, ni su actitud resulta molesta o entretiene la atención de los jugadores, ni interfiere en las partidas.
6. Con respecto a los dispositivos electrónicos de comunicación, se prohíbe a los jugadores la tenencia de tales aparatos, salvo autorización expresa del árbitro principal, fundada en lo previsto en el Artículo 12.2.f de las Leyes del Ajedrez o razón análoga. La Organización instala en la entrada a la sala una zona/ropero con perchas donde cada jugador deberá dejar su chaqueta y su teléfono móvil.

## 14. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará constituido por un Presidente, dos árbitros internacionales, y un miembro de la Organización. Dicho Comité de Competición resolverá todas las reclamaciones que efectúen los jugadores contra fallos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas o normas FIDE.

## 15. NORMATIVA

Cualquier aspecto no descrito en estas Bases Técnicas se resolverá según las reglamentaciones de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

## 16. CLASIFICACIÓN

El reparto de premios en metálico se realizará siguiendo el estricto orden de clasificación que arrojen los desempates.

## 17. PREMIOS

Los premios no serán en ningún caso acumulables.

El pago de los mismos se realizará por transferencia bancaria (sólo a países que usen el sistema bancario con código IBAN y sistema BIC/SWIFT) o mediante otro sistema de pago electrónico (Paysend, Paypal, Transferwise,...).

En los tramos de ELO optarán a premio todos los jugadores con ELO inferior al del tramo premiado.

Los criterios para el reparto de premios será el siguiente:

1. Tendrá preferencia el premio de mayor valor.
2. En caso de que un jugador opte a dos premios del mismo valor en distintas clasificaciones a las que puede optar, el orden de elección será el siguiente:
  - a) General
  - b) Comunidad Valenciana
  - c) Tramos de ELO en orden descendente
  - d) Alojados en el hotel

Todos los premios se repartirán por estricto orden de clasificación, y se les aplicará la retención legal vigente a cuenta de IRPF. Se distinguirá entre jugadores con residencia en España, no residentes en España pero residentes en la UE y del Resto del Mundo.

Los premios pueden ser consultados en la web del Benidorm Chess Open.

La lista de jugadores premiados y sus importes estarán disponibles en la pestaña de "Información adicional" en la web de **info64.org** minutos después de la finalización del open.

## 18. PROTOCOLO COVID

Se aplicará el Protocolo de Seguridad de medidas COVID-19 de la Generalitat Valenciana vigente en la fecha de la celebración del BENIDORM CHES OPEN para la celebración de campeonatos de ajedrez.

## 19. ORGANOS TÉCNICOS

- ORGANIZACIÓN: **Tour-Sport & Caballo Blanco**, con la colaboración del Hotel Meliá Benidorm y la **Federación Española De Ajedrez**
- DIRECTOR DEL TORNEO: **Alfonso Vilches del Castillo**
- PATROCINA: **Excelentísimo Ayuntamiento de Benidorm y Concejalía de Deportes**